## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de ESTÉTICA MARCIA GAIBOR & ASOCIADOS S.A. Quito, Ecuador

- He revisado el balance general de la Compañía ESTÉTICA MARCIA GAIROR &
  ASOCIADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de
  resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son
  responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en
  emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruchas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías artículos 279 al 288. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía ESTÉTICA MARCIA GAIBOR & ASOCIADOS S.A. y/o sus Administradores, en relación a:
  - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido claborados de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y surgen de los registros contables de la Compañía.
- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía ESTÉTICA MARCIA GAIBOR & ASOCIADOS S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de aslentos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Hasta aquí mi informe